

Bahía Blanca, julio 2023

COMUNICACIÓN - CUOTA 2023/2024

ESTIMADA/O COLEGA:

A través de la presente le informamos que la Asamblea General Ordinaria del pasado 24 de junio de 2023 ha resuelto lo siguiente:

1.- Fijar la Cuota Anual de Matrícula que deben abonar los médicos pertenecientes a este Colegio de Médicos Distrito X en \$ **75.000 (setenta y cinco mil pesos)**, cuyo vencimiento operará el 30 de septiembre de 2023 (art. 31° Decreto ley 5413/58).

2. La matrícula incluye el aporte al Fondo de Asistencia Profesional. Suma asegurada por Responsabilidad Profesional a partir del 1/8/2023, \$ 12.000.000, por evento, por médico, con una reposición anual.

3.- **MÉDICOS RESIDENTES:** Los profesionales que se desempeñan en el Sistema de Residencias en la Provincia de Buenos Aires deberán comunicar dicha situación a la mayor brevedad, a los fines de tramitar la eximición del pago de la cuota matricular y realizar únicamente el aporte al Fondo de Asistencia Profesional, en el caso que así lo decidan y lo comuniquen (RCD 283/23).

4.- Aquellos colegas que realicen el pago antes del 15 de agosto de 2023, tendrán una bonificación del 10 %, debiendo abonar \$ 67.500.

5.- Los profesionales con domicilio fuera del Partido de Bahía Blanca, podrán efectuar el pago por intermedio de los Círculos o Asociaciones Médicas de sus respectivos partidos, o bien adhiriéndose al débito automático con tarjeta de crédito o realizando una transferencia bancaria.

6.- El pago podrá efectuarse de la siguiente manera:

- Transferencia Bancaria
- Tarjeta de débito, crédito o QR (personalmente en el Colegio)
- Débito Automático con tarjeta de crédito VISA, en 10 cuotas de \$ 7.500 c/u.
 - Quienes deseen adherirse al débito automático pueden solicitar la planilla correspondiente al mail: tesoreria@colmedx.org.ar
 - Quienes ya estén adheridos al débito automático NO deben volver a realizar el trámite y verán reflejado el descuento de la primera cuota a partir del mes de julio.

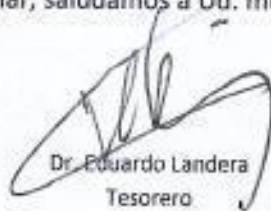
La transferencia bancaria deberán efectivizarla en la cuenta del:

Banco Patagonia Sucursal N° 053/ Cta. Cte en pesos N° 053-530028308-000

CBU: 0340053100530028308005 / CUIT : 30-68807618-4/ ALIAS: TRINO.ROBLE.MATE

IMPORTANTE: El comprobante de la transferencia deberá enviarla por mail a: tesoreria@colmedx.org.ar, con nombre y número de matrícula, a efectos de poder identificar e imputar el pago.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy cordialmente.



Dr. Eduardo Landera
Tesorero